



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EC/ 1169

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 FEB. 2009

**VISTO:** el Concurso de "Méritos y Prueba de Aptitud", llevado a cabo por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, para la provisión de cargos vacantes de Técnico-Profesional destinados a Fiscalías Letradas Nacionales y Departamentales; -----

**RESULTANDO:** I) que de acuerdo a la tabla de prelación del resultado final del citado Concurso, luciente a fs. 96 de fotocopia del As; 2007-11-19-051, se propone para ocupar dichos cargos la designación de las siguientes personas: para 1 (un) cargo de Secretario Letrado-Abogado o Escribano (A-13), la Dra. Mariela MUNIZ TERRERA, C.I. 1.539.585-2; para 19 (diecinueve) cargos de Secretario Letrado-Abogado (A-13), la Dra. Ana Silvia RODRIGUEZ CASTRO, C.I. 1.479.070-2; la Dra. Soledad ALVARADO CURBELO, C.I. 1.928.242-3; la Dra. Marcela PINTOS BONESSI, C.I. 3.704.275-0; la Dra. Susana RODRIGUEZ SUBIZA, C.I. 3.554.480-3; la Dra. Andrea MELOGNO ALLES, C.I. 1.474.118-7; la Dra. Patricia SOSA BOUVIER, C.I. 3.207.578-4; la Dra. Teresita VERNENGO MONZON, C.I. 3.077.418-0; la Dra. Darviña VIERA NEGRIN, C.I. 2.947.412-9; la Dra. María Esther BRASIL BUSTAMANTE, C.I. 1.298.566-0; la Dra. Rosa Sabrina FLORES VERGARA, C.I. 4.019.059-0; el Dr. José Martín GALLIAZZI CURBELO, C.I. 3.514.313-0; la Dra. Guillermina CHOUHY AMORIN, C.I. 3.161.255-3; la Dra. Ana Paula SEGOVIA CERVETTI, C.I. 2.711.926-4; la Dra. María Jimena ZUBIA MONTERO, C.I. 3.873.807-9; la Dra. Gabriela GODOY SILVA, C.I. 3.161.519-1; la Dra. Luján DE LEON LAUN, C.I. 2.535.174-9; el Dr. Luis BAYARDO AGUILAR, C.I. 1.378.879-4; la Dra. Karina VASCONCELLOS HERNANDEZ, C.I. 1.997.526-6; la Dra. Ana GHIORSI CUENCA, C.I. 2.797.091-1 y para 3 (tres) cargos de Asesor III-Abogado (A-11), la Dra. Verónica CASARAVILLA SEIJAS, C.I. 2.858.515-5; la Dra. María Letizia SIQUEIRA MILA, C.I. 3.570.986-1 y la Dra. María Cecilia RONCO PARISI, C.I. 4.094.213-5; -----

II) por Resolución del Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación N° A/174/08, se aprueba y detalla la respectiva lista de prelación de los Técnico-Profesionales que aprobaron el Concurso de "Méritos y Prueba de Aptitud"; -----

2009-11-20-08

III) que el Departamento de Verificaciones de la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura confirma la efectiva vacante en los cargos a ser provistos; -----

IV) que la Oficina Nacional del Servicio Civil no formula observaciones a las designaciones propuestas, de conformidad con lo preceptuado con la Ley N° 16.127, de 07/08/90, en su Art. 1° lits. a) y b), en la redacción dada por el Art. 11° lit. e) de la Ley N° 17.930; Ley N° 16.127, en sus Arts. 5° y 4° y sus modificativas y complementarias; Art. 11° de la Ley N° 16.134 de 20/09/90 y Art. 12° de la Ley N° 18.172, de 31/08/07, en la redacción dada por el Art. 9° de la Ley N° 18.362 de 06/10/08, con vigencia al 1° de enero de 2009; -----

**CONSIDERANDO:** I) que de conformidad con lo establecido por el precitado Art. 12° de la Ley N° 18.172, de 31/08/07, en la redacción dada por el Art. 9° de la Ley N° 18.362 de 06/10/08 vigente al 1° de enero del presente ejercicio, y en consideración a las Declaraciones Juradas que lucen en estas actuaciones (fs. 40 a 62), los postulantes Dras. Mariela MUNIZ, Ana RODRIGUEZ CASTRO, Marcela PINTOS, Patricia SOSA, Darviña VIERA, Sabrina FLORES, Luján DE LEON, Cecilia RONCO y el Dr. José Martín GALLIAZZI, han acreditado su calidades de funcionarios públicos, por cuyo mérito, los cargos vacantes en los que se proponen sus designaciones, mantienen su naturaleza de presupuestados, denominación y grado.-----

Para el resto de postulantes, al no tener la calidad de funcionarios públicos, los cargos a los que se proponen se transforman previamente en funciones contratadas del último grado del escalafón y serie ocupado; -----

II) que se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y las leyes vigentes establecen para el proceso de designación de funcionarios públicos, por lo que corresponde proceder a las mismas; -----

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo informado por la División Gestión y Programación Financiera del Ministerio de Educación y Cultura, a lo dictaminado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, y a lo dispuesto por la normativa legal citada en el Resultando IV) y por el Art. 168, numeral 13 de la Constitución de la República;

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

### RESUELVE

1°) **DESIGNANSE** en el Programa 010, Unidad Ejecutora 019 “Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación” del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”, a las siguientes personas para ocupar los cargos que se indican: -----

a) Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado o Escribano, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 507, a la Dra. Mariela MUNIZ TERRERA, C.I. 1.539.585-2, actual funcionaria pública con destino a una Fiscalía Letrada Nacional, quien ha obtenido la primera ubicación en la tabla de prelación.-----

b) Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 30, a la Dra. Ana Silvia RODRIGUEZ CASTRO, C.I. 1.479.070-2, actual funcionaria pública con destino a una Fiscalía Letrada Nacional, quien ha obtenido la segunda ubicación en la tabla de prelación.-----

c) Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 36, transformado en una función contratada de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, a la Dra. Soledad ALVARADO CURBELO, C.I. 1.928.242-3, con destino a una Fiscalía Letrada Nacional, quien ha obtenido la tercera ubicación en la tabla de prelación.-----

d) Para ocupar un cargo vacantes de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 39, a la Dra. Marcela PINTOS BONESSI, C.I. 3.704.275-0, actual funcionaria pública con destino a una Fiscalía Letrada Departamental de Salto, que ha obtenido la cuarta ubicación en la tabla de prelación.-----

e) Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 51, transformado en una función contratada de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, a la Dra. Susana RODRIGUEZ SUBIZA, C.I. 3.554.480-3, con destino a una Fiscalía Letrada Departamental de Rocha, quien ha obtenido la quinta ubicación en la tabla de prelación.-----

f) Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 52, transformado en una función contratada de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, a la Dra. Andrea MELOGNO ALLES, C.I. 1.474.118-7, con destino a una Fiscalía Letrada Nacional, quien ha obtenido la sexta ubicación en la tabla de prelación.-----

g) Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 59, a la Dra. Patricia SOSA BOUVIER, C.I. 3.207.578-4. actual funcionaria pública con destino a una Fiscalía Letrada Nacional, quien ha obtenido la séptima ubicación en la tabla de prelación.-----

h) Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo 71, transformado en una función contratada de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, a la Dra. Teresita VERNENGO MONZON, C.I. 3.077.418-0, con destino a la Fiscalía Letrada Departamental de Artigas, quien ha obtenido la octava ubicación en la tabla de prelación.-----

i) Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 73, a la Dra. Darviña VIERA NEGRIN, C.I. 2.947.412-9, actual funcionaria pública, con destino a una Fiscalía Letrada Nacional, quien ha obtenido la novena ubicación en la tabla de prelación.-----

j) Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 78, transformado en una función contratada de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, a la Dra. María Esther BRASIL BUSTAMANTE, C.I.

1.298.566-0, con destino a una Fiscalía Letrada Departamental de Las Piedras, quien ha obtenido la décima ubicación en la tabla de prelación.-----

**k)** Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 81, a la Dra. Rosa Sabrina FLORES VERGARA, C.I. 4.019.059-0, actual funcionaria pública con destino a una Fiscalía Letrada Departamental de Ciudad de la Costa, quien ha obtenido la undécima ubicación en la tabla de prelación.-----

**l)** Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 87, al Dr. José Martín GALLIAZZI CURBELO, C.I. 3.514.313-0, actual funcionario público con destino a una Fiscalía Letrada Departamental de Salto, quien ha obtenido la duodécima ubicación en la tabla de prelación.-----

**ll)** Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 91, transformado en una función contratada de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, a la Dra. Guillermina CHOUHY AMORIN, C.I. 3.161.255-3, con destino a una Fiscalía Letrada Departamental de Paysandú, quien ha obtenido la decimotercera ubicación en la tabla de prelación.-----

**m)** Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 92, transformado en una función contratada de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, a la Dra. Ana Paula SEGOVIA CERVETTI, C.I. 2.711.926-4, con destino a una Fiscalía Letrada Departamental de Treinta y Tres, quien ha obtenido la decimocuarta ubicación en la tabla de prelación.-----

**n)** Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 95, transformado en una función contratada de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, a la Dra. María Jimena ZUBIA MONTERO, C.I. 3.873.807-9, con destino a una Fiscalía Letrada Departamental de Las Piedras, quien ha obtenido la decimoquinta ubicación en la tabla de prelación.-----

**ñ)** Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 101, transformado en una función contratada de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, a la Dra. Gabriela GODOY SILVA, C.I. 3.161.519-1, con destino a la Fiscalía Letrada Departamental de Fray Bentos, quien ha obtenido la decimosexta ubicación en la tabla de prelación.-----

**o)** Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 104, a la Dra. Luján DE LEON LAUN, C.I. 2.535.174-9, actual funcionaria pública con destino a una Fiscalía Letrada Departamental de Las Piedras, quien ha obtenido la decimoséptima ubicación en la tabla de prelación.-

**p)** Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 574, transformado en una función contratada de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, al Dr. Luis BAYARDO AGUILAR, C.I. 1.378.879-4, con destino a la Fiscalía Letrada Departamental de Libertad, quien ha obtenido la decimoctava ubicación en la tabla de prelación.-----

q) Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 576, transformado en una función contratada de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, a la Dra. Karina VASCONCELLOS HERNANDEZ, C.I. 1.997.526-6, con destino a una Fiscalía Letrada Departamental de Ciudad de la Costa, quien ha obtenido la decimonovena ubicación en la tabla de prelación.-

r) Para ocupar un cargo vacante de Secretario Letrado-Abogado, Esc. A, Gdo. 13, Correlativo N° 592, transformado en una función contratada de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, a la Dra. Ana GHIORSI CUENCA, C.I. 2.797.091-1, con destino a una Fiscalía Letrada Departamental de Florida, quien ha obtenido la vigésima ubicación en la tabla de prelación.-

s) Para ocupar un cargo vacante de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, Correlativo N° 470, transformado en una función contratada de la misma denominación, escalafón y grado, a la Dra. Verónica CASARAVILLA SEIJAS, C.I. 2.858.515-5, con destino a una Fiscalía Letrada Departamental de San José, quien ha obtenido la vigésimoprimer ubicación en la tabla de prelación.-

t) Para ocupar un cargo vacante de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, Correlativo N° 471, transformado en una función contratada de la misma denominación, escalafón y grado, a la Dra. María Letizia SIQUEIRA MILA, C.I. 3.570.986-1, con destino a la Fiscalía Letrada Departamental de Río Branco, quien ha obtenido la vigésimosegunda ubicación en la tabla de prelación.-

u) Para ocupar un cargo vacante de Asesor III-Abogado, Esc. A, Gdo. 11, Correlativo N° 489, a la Dra. María Cecilia RONCO PARISI, C.I. 4.094.213-5, actual funcionaria pública con destino a una Fiscalía Letrada Departamental de San José, quien ha obtenido la vigésimotercera ubicación en la tabla de prelación.-

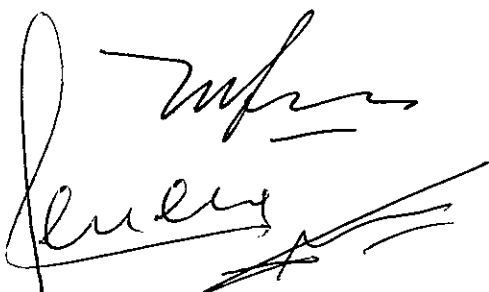
2º) **DISPONESE** que previo a la toma de posesión correspondiente, los profesionales designados, titulares de cargos en la Administración Pública, deberán presentar renuncia a los mismos.-

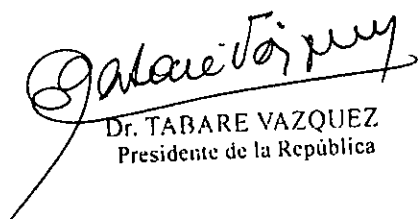
3º) **COMUNIQUESE** a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales y al Departamento de Administración de Recursos Humanos, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y a la Contaduría General de la Nación.-

4º) **PASE** a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, para su conocimiento, notificación y toma de posesión de los interesados.-

5º) **CUMPLIDO** archívese.-

2009- 11- 0001- 0560.



  
Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República

